VALPARAÍSO, 13 de septiembre de 2022.

La "Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo (CEI 5)", **acordó oficiar a usted, con el objeto que** informe sobre los hechos acaecidos respecto del eventual uso y detonación de explosivos en los últimos ataques en la ciudad de Concepción, región del Biobío a inicios de septiembre, entre ellos contra un dirigente mapuche y a torres de alta tensión en Hualqui, entre otras materias que nos pueda aportar sobre esta materia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA**.

Dios guarde usted,

ÁLVARO HALABÍ DIVANA Abogado Secretario de la Comisión

AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE SEÑOR RICARDO YÁÑEZ.

AHD/lbr.

